

CARTAS

Carta abierta al Rector

02.11.2007 - Antonio Moreno Galindo,

Sr. Director de IDEAL: La presente carta está motivada por la falta de respuesta del Rectorado de la Universidad de Granada a mis escritos de hace más de dos años por los motivos que paso a exponerle.

Recogen los Estatutos de la Universidad en su artículo 168 que «es objetivo fundamental de la Universidad de Granada impartir una docencia de calidad » y que «la docencia es un derecho y un deber del personal docente ». Habitualmente la inmensa mayoría de las clases se dan y con calidad pero

En el curso 2004-2005 y desde el comienzo del curso hasta mediados de enero de 2005, prácticamente el primer cuatrimestre, no se dio ninguna clase de la asignatura Estructuras en un grupo de 2.º de la Escuela de Arquitectura Técnica, hecho que ya apareció en la prensa. Este grave deterioro de la calidad docente era conocido por el Rectorado y los muchos cargos con responsabilidades en el asunto: vicerrectorados con competencias en la docencia, dirección de la Escuela, dirección del departamento e inspección de servicios. El Plan de Ordenación Docente (POD) recoge que «la organización docente de cada Departamento contemplará un plan de sustituciones del profesorado, con el fin de que situaciones no previstas o urgentes puedan ser cubiertas produciendo las mínimas alteraciones en la programación docente y se garantice la impartición de la docencia sin pérdida de clases». Del cumplimiento del Plan de Ordenación Docente serán responsables los Departamentos y coordinarán y supervisarán los Centros. Corresponde al Consejo de Gobierno velar por el cumplimiento del POD. Por último, dice el artículo 166 de los Estatutos, que «la Inspección de Servicios de la Universidad velará por el correcto funcionamiento de los servicios y colaborará en las tareas de instrucción de los expedientes disciplinarios». ¿Qué hizo el Rectorado y todos estos responsables para no consentir esta situación?

Además, como miembro de la Comunidad Universitaria, tengo derecho a «recibir información regularmente sobre todas las cuestiones que afecten a la Comunidad Universitaria» (artículo 102). Por ello, hace más de dos años que me dirigí por escrito al Sr. Rector y a todos los responsables con competencias en la materia demandando el cumplimiento de sus responsabilidades, que se garantice íntegramente el derecho del alumnado a la docencia, que se me informe de las acciones emprendidas por las autoridades académicas para el esclarecimiento y delimitación de las responsabilidades y se me entregue copia de las memorias de la Escuela y del Departamento implicados. Estamos saciados de oír hablar a las autoridades de la calidad de la docencia, de la excelencia, de la transparencia. Me pregunto qué evaluación hace la Universidad sobre la docencia cuando estos hechos son ignorados, no existen, no hay respuesta. Ni siquiera la intervención de la Defensora Universitaria ha conseguido arrancarles una respuesta.

El informe de la Defensora Universitaria del año 2006 recoge que uno de los motivos de queja más usuales está vinculado a la docencia, sobre todo por la falta de asistencia de los profesores o el retraso en la hora de comienzo de las clases. En uno de los casos ofrecidos en el informe, un alumno entregó la relación de las siete asignaturas en las que más clases perdió con los pretextos aducidos por cada uno de los docentes. Hay que reconocer que las clases se dan habitualmente e igualmente que cuando unos poquísimos profesores no dan sus clases, este Rectorado ha mirado para otro lado, no ha querido saber nada.

Aprovecho la ocasión para invitar a todos los candidatos al Rectorado de la Universidad de Granada a manifestarse públicamente sobre su voluntad política y las medidas concretas que piensan articular para que estas infrecuentes, graves y lamentables carencias en la docencia no vuelvan a producirse.

Finalizo con una pregunta al Sr. Rector. Evaluación, calidad de la docencia, excelencia, transparencia. Sr. Rector ¿qué significan estas palabras para usted?, ¿puedo esperar una respuesta por su parte antes de que acabe su mandato? Atentamente,